

**LATINOAMERICANA TCA S.A.  
ECUADOR**

**Estados Financieros por el Año Terminado  
el 31 de Diciembre de 2019 e Informe de los  
Auditores Independientes**

## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Accionistas de:  
LATINOAMERICANA TCA S.A. ECUADOR.

### **Informe sobre la auditoría de los estados financieros**

#### **Opinión**

Hemos auditado los estados financieros que se adjuntan de LATINOAMERICANA TCA S.A. ECUADOR, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019, el estado de resultados, cambios en el patrimonio neto y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de políticas contables significativas y otras notas aclaratorias.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de LATINOAMERICANA TCA S.A. ECUADOR, al 31 de diciembre de 2019, y el resultado de sus operaciones y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades - NIIF para Pymes.

#### **Bases para nuestra Opinión**

Hemos realizado la auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIAs). Nuestras responsabilidades conforme a esas normas se describen más ampliamente en la sección de Responsabilidades del Auditor para la Auditoría de Estados Financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de acuerdo con el Código de Ética del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores Públicos junto a los requisitos éticos que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en la República del Ecuador, y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos para Contadores Públicos. Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

#### **Otro asunto**

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2018, fueron auditados por otros auditores, quienes emitieron una opinión sin salvedades, el 26 de abril de 2019.

#### **Asunto de énfasis**

Sin calificar nuestra opinión informamos lo siguiente:

Como se menciona con más detalle en la Nota 1 a los estados financieros adjuntos, en diciembre de 2019 apareció el Coronavirus Covid-19 en China y se expandió a nivel mundial, lo cual motivó que el brote y la emergencia sanitaria sean calificados como una pandemia por la Organización Mundial de la Salud desde el pasado 11 de marzo de 2020. Debido a esta situación, el gobierno ecuatoriano implementó desde el 14 de marzo del mismo año un paquete de medidas para disminuir los contagios de la enfermedad.

En la Nota 1 a los estados financieros adjuntos, la Compañía analizó la incidencia de la pandemia en su operación, la cual refleja un saldo positivo de ingresos en el año 2020.

A la fecha de la emisión de este informe, no ha sido factible determinar las implicaciones que tendrían las referidas condiciones sobre el comportamiento futuro de la economía mundial ni ecuatoriana. En tal virtud, los estados financieros adjuntos deben ser leídos y analizados considerando los acontecimientos antes mencionados.

### **Otra información**

La Administración es responsable por la preparación de otra información, la cual comprende el Informe Anual a los Accionistas 2019 informado por el Gerente General, pero no incluye el juego completo de estados financieros y nuestro informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros de la Compañía, no incluye dicha información y no expresamos ninguna forma de aseguramiento o conclusión sobre la misma.

### **Responsabilidad de la Administración por los estados financieros**

La administración de la Compañía es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en la República del Ecuador, y del control interno determinado por la administración como necesario para permitir que la preparación de los estados financieros, estén libres de errores materiales significativos, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelar, según aplique, los asuntos relacionados a continuidad y utilizar el principio de empresa en marcha como base contable a menos que la dirección pretenda liquidar la empresa o cesar las operaciones, o no tiene otra alternativa más realista que hacerlo.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

### **Responsabilidad del Auditor**

Nuestros objetivos son obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros en su conjunto están libres de errores significativos, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluye nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es garantía de que una auditoría llevada a cabo de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría detectará siempre una representación errónea importante cuando ésta exista. Las representaciones erróneas pueden surgir de fraude o error y se consideran materiales si, de forma individual o en su conjunto, podrían influir razonablemente en las decisiones económicas de los usuarios tomadas sobre las bases de éstos estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y valoramos los riesgos de errores significativos en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría que responden a esos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es mayor que en el caso de una incorrección debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, tergiversaciones, o elusión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- Evaluamos la idoneidad de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de utilizar, por parte de la administración la base contable de empresa en marcha, y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre la existencia, o no, de una incertidumbre de importancia o condiciones que puedan proyectar una duda significativa sobre la capacidad de la empresa para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se nos requiere llamar la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente revelación en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión calificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos y condiciones futuras desconocidos pueden ser causa de que la Compañía cese como empresa en marcha.
- Evaluamos la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las informaciones reveladas, y si los estados financieros representan de manera razonable las transacciones y hechos subyacentes.

Comunicamos a los encargados del gobierno de la entidad, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

#### **Informe sobre otros requerimientos legales y normativos**

Nuestra opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía, por el año terminado al 31 de diciembre de 2019, se emite por separado.

### **IFS Cía. Ltda.**

23 de junio de 2020  
Quito, República del Ecuador  
RNAE No. 761



Ing. Vicente Torres L.  
Socio  
Licencia No. 172852

## LATINOAMERICANA TCA S.A. ECUADOR

### ÍNDICE DE ESTADOS FINANCIEROS BAJO NIIF

<u>Contenido</u>	<u>Páginas</u>
Estado de situación financiera	5
Estado de resultado integral	6
Estado de cambios en el patrimonio	7
Estado de flujos de efectivo	8
Notas a los estados financieros	11

#### Abreviaturas

NIC	Normas Internacionales de Contabilidad
NIIF para pymes	Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades
SRI	Servicio de Rentas Internas
PCGA	Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador
US\$	U.S. dólares

**LATINOAMERICANA TCA S.A. ECUADOR**

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019  
EXPRESADOS EN U.S. DÓLARES**

	Notas	2019	2018
<b>ACTIVOS</b>			
<b>ACTIVOS CORRIENTES:</b>			
Efectivo	4	381,127	26,967
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	5	893,411	1,137,435
Inventarios	6	1,737,887	1,571,613
Activos por impuestos corrientes	10	19,471	67,776
Otros activos		24,824	18,207
Total activos corrientes		<u>3,056,720</u>	<u>2,821,998</u>
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES:</b>			
Maquinarias y equipos	7	48,063	56,266
Activos por impuestos diferidos		41,745	6,731
Total activos no corrientes		<u>89,808</u>	<u>62,997</u>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>		<u><b>3,146,528</b></u>	<u><b>2,884,995</b></u>
<b>PASIVOS</b>			
<b>PASIVOS CORRIENTES:</b>			
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	8	130,598	115,071
Pasivos por impuestos corrientes	10	4,398	7,249
Obligaciones acumuladas	12	119,293	45,998
Total pasivos corrientes		<u>254,289</u>	<u>168,318</u>
<b>PASIVOS NO CORRIENTES:</b>			
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	8	843,134	727,142
Cuentas por pagar accionistas	9	921,466	945,466
Obligaciones por beneficios definidos	13	36,403	53,453
Total pasivos no corrientes		<u>1,801,003</u>	<u>1,726,061</u>
Total pasivos		<u>2,055,292</u>	<u>1,894,379</u>
<b>PATRIMONIO</b>			
Capital social	15	32,250	32,250
Reserva legal		16,125	16,125
Resultados acumulados		<u>1,042,861</u>	<u>942,241</u>
Total patrimonio		<u>1,091,236</u>	<u>990,616</u>
<b>TOTAL</b>		<u><b>3,146,528</b></u>	<u><b>2,884,995</b></u>

Ver notas a los estados financieros

  
 Juan Recalde  
 Gerente General

  
 Julio Lupera  
 Contador General

**LATINOAMERICANA TCA S.A. ECUADOR**

**ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019  
EXPRESADOS EN U.S. DÓLARES**

	<u>Notas</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
INGRESOS		4,148,639	3,179,350
COSTO DE VENTAS	16	<u>2,816,781</u>	<u>2,262,676</u>
MÁRGEN BRUTO		1,331,858	916,674
Gastos de ventas	16	352,944	278,573
Gastos de administración	16	753,239	518,284
Otros gastos (ingresos), neto		<u>(28,655)</u>	<u>(8,939)</u>
Total		<u>1,077,528</u>	<u>787,918</u>
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA		254,330	128,756
MENOS:			
Impuesto a la renta			
Corriente	10	143,827	50,622
Diferido		<u>(35,013)</u>	<u>(6,731)</u>
Total		<u>108,814</u>	<u>43,891</u>
UTILIDAD DEL AÑO		<u>145,516</u>	<u>84,865</u>
OTROS RESULTADOS INTEGRALES			
Ganacia actuarial		<u>25,104</u>	<u>-</u>
UTILIDAD DEL AÑO Y TOTAL RESULTADO INTEGRAL		<u>170,620</u>	<u>84,865</u>

Ver notas a los estados financieros

  
 Juan Recalde  
 Gerente General

  
 Julio López  
 Contador General

**LATINOAMERICANA TCA S.A. ECUADOR**

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019  
EXPRESADOS EN U.S. DÓLARES**

	Resultados acumulados					Total
	Capital social	Reservas	Adopción por primera vez de las NIIF	Otros resultados integrales	Utilidades distribuibles	
Saldos al 31 de diciembre de 2017	32,250	16,125	(4,566)	-	861,942	905,751
Utilidad del año	-	-	-	-	84,865	84,865
Saldos al 31 de diciembre de 2018	32,250	16,125	(4,566)	-	946,807	990,616
Utilidad del año	-	-	-	-	145,516	145,516
Distribución de dividendos	-	-	-	-	(70,000)	(70,000)
Ganancias actuariales (netas)	-	-	-	25,104	-	25,104
Saldos al 31 de diciembre de 2019	32,250	16,125	(4,566)	25,104	1,022,323	1,091,236

Ver notas a los estados financieros

  
Juan Recalde  
Gerente General

  
Julio López  
Contador General

**LATINOAMERICANA TCA S.A. ECUADOR**

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019  
EXPRESADOS EN U.S. DÓLARES**

	<u>Notas</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>			
Recibido de clientes		4,288,718	2,992,411
Pagado a proveedores y a empleados		(3,771,148)	(3,085,779)
Intereses pagados			(6,199)
Participación a trabajadores		(22,722)	
Impuesto a la renta		(143,827)	
Otros ingresos (gastos), netos		<u>28,655</u>	<u>-</u>
Flujo neto de efectivo proveniente de actividades de operación		<u>379,676</u>	<u>(99,567)</u>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>			
Adquisición de maquinarias y equipos y flujo de efectivo utilizado en actividades de inversión		<u>(1,516)</u>	<u>(49)</u>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>			
Disminución de préstamos de accionistas y flujo de efectivo utilizado en actividades de financiamiento		<u>(24,000)</u>	<u>-</u>
<b>EFFECTIVO</b>			
Incremento neto en efectivo		354,160	(99,616)
Saldo al comienzo del año		<u>26,967</u>	<u>126,583</u>
<b>SALDOS AL FIN DEL AÑO</b>		<u>381,127</u>	<u>26,967</u>
Ver notas a los estados financieros			

  
Juan Recalde  
Gerente General

  
Julio Lopera  
Confador General

LATINOAMERICANA TCA S.A. ECUADOR

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019  
EXPRESADOS EN U.S. DÓLARES

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
CONCILIACIÓN DE LA UTILIDAD NETA CON EL EFECTIVO NETO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:	145,516	84,865
Utilidad neta		
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto proveniente de actividades de operación:		
Depreciación de propiedades y equipos	9,719	10,366
(Ganancia) pérdida en venta de propiedades y equipos		
Pérdida en valoración de inversiones		
Provisión para cuentas incobrables	168,613	33,659
Provisión para inventarios obsoletos	134,315	
Provisión de jubilación patronal y desahucio, neta de pagos	8,054	8,460
Otros cargos		(6,731)
Cambios en activos y pasivos:		
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	69,696	(186,938)
Inventarios	(300,589)	(470,820)
Anticipos a proveedores	(902)	
Activos por impuestos corrientes	48,305	
Activos por impuestos diferidos	(35,014)	
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	61,136	383,050
Pasivos por impuestos corrientes	(2,851)	
Anticipos de clientes	70,383	
Obligaciones acumuladas	(18,865)	(2,912)
Impuesto a la renta	-	50,622
Participación trabajadores por pagar	22,160	22,722
Impuestos	-	(58,992)
Otras provisiones	-	33,082
EFFECTIVO NETO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	<u>379,676</u>	<u>(99,567)</u>

Ver notas a los estados financieros

  
Juan Recalde  
Gerente General

  
Julio Lopera  
Contador General

**LATINOAMERICANA TCA S.A. ECUADOR**

**ÍNDICE DE NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

<b>Notas</b>	<b>Descripción</b>	<b>Páginas</b>
1	Información general de la Compañía	11
2	Resumen de las principales políticas contables	13
3	Estimaciones y juicios contables críticos de la Administración	19
4	Efectivo	20
5	Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	21
6	Inventarios	22
7	Maquinarias y equipos	22
8	Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	24
9	Cuentas por pagar a accionistas	24
10	Impuestos	25
11	Precios de transferencia	30
12	Obligaciones acumuladas	30
13	Obligaciones por beneficios definidos	31
14	Instrumentos financieros	32
15	Patrimonio	33
16	Ingresos	34
17	Costo y gastos según su naturaleza	34
18	Transacciones con partes relacionadas	35
19	Contingencias	36
20	Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa	37
21	Aprobación de los estados financieros	38

**LATINOAMERICANA TCA S.A. ECUADOR**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019  
EXPRESADAS EN U.S. DÓLARES**

**1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA COMPAÑÍA**

Nombre	LATINOAMERICANA TCA S.A. ECUADOR
RUC	1792086280001
Domicilio	Manuel Ambrosi E-20 y de Los Cipreces
Forma legal	Sociedad Anónima

**LATINOAMERICANA TCA.-** Es una holding de empresas estratégicamente distribuidas a lo largo de América Latina, con una trayectoria de más de 20 años en el mercado (integrador de tecnología) y sedes comerciales en Argentina (casa matriz), Brasil, Estados Unidos, Chile, Colombia y Ecuador. Su misión está orientada a acompañar y brindar el mejor servicio a sus clientes durante y después del desarrollo de su proyecto de televisión por cable (CATV), telecomunicaciones, energía, seguridad y networking.

**LATINOAMERICANA TCA S.A. ECUADOR.-** Fue constituida en Quito, Ecuador el 1 de junio de 2007 y aprobada mediante Resolución No 07.Q.I.J.002014 de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros el 23 de abril del 2007 e inscrita en el Registro Mercantil el 23 de abril de 2008.

**Objeto social.-** Las actividades principales de la Compañía, entre otras son:

- a) La importación, compra, venta, distribución, consignación, representación y comercialización de: aparatos electrónicos, material eléctrico, equipos y accesorios informáticos, cableado estructurado, programas de computación (software), internet y correo electrónico (e-mail), asesoría en la adquisición e instalación de software para empresas y particulares con asesoría y servicio técnico.
- b) Telecomunicaciones y comunicación social en lo relacionado con: importación, venta, exportación, instalación y pruebas de centrales telefónicas, equipos de telecomunicaciones, sistemas de radio enlace, suministros de baterías y motores generadores para el sistema de telecomunicaciones, mantenimiento y fiscalización de sistemas de redes y canalización telefónicas.
- c) La explotación comercial y la realización de estudios, proyectos, montajes, asesoría y representación, relacionados con temas de ingeniería electrónica, televisión, internet, telefonía local e internacional, así como realizar importaciones, exportaciones y representaciones de todo tipo de mercadería relacionada con telecomunicaciones.

El abastecimiento oportuno de los inventarios es acordado mediante negociaciones realizadas con proveedores, en su mayoría del exterior.

**ESPACIO EN BLANCO**

### Entorno económico:

A continuación algunos datos importantes que se dieron en torno a la economía del Ecuador en el año 2019:

El Producto Interno Bruto (PIB) real decreció en 0.08% según el Banco Central del Ecuador en el ejercicio 2018. La recaudación total efectiva acumulada de enero a diciembre 2019 decreció en 5,9%. El riesgo país mensual promedio fue de 938 puntos. Las exportaciones registraron una variación anual del 2,1%; situándose en US\$20,312 millones; mientras que las importaciones presentaron una caída del 2,5%, representando US\$19,971 millones. La deuda agregada del sector público se situó en US\$56,781 que equivale al 52,9% del PIB.

Por su parte, el empleo adecuado según el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos pasó del 40,6% al 38,8% en diciembre 2019. El subempleo presentó un aumento pasando del 13,4% al 14,7%. La tasa de desempleo cerró en diciembre del 2019 en 3,8%. Finalmente, se debe señalar que la inflación tanto anual como acumulada fue de -0,07%.

En diciembre de 2019 apareció el Coronavirus Covid-19 en China y se expandió a nivel mundial, lo cual motivó que el brote y la emergencia sanitaria fueran calificados como una pandemia por la Organización Mundial de la Salud desde el pasado 11 de marzo de 2020; debido a esta situación, el gobierno ecuatoriano implementó desde el 14 de marzo del mismo año un paquete de medidas para disminuir los contagios de la enfermedad, entre las cuales a partir del 17 de marzo el Comité de Operaciones de Emergencias (COE) restringió la entrada y salida de vuelos internacionales excepto del transporte de carga, se limitó la circulación de personas y vehículos, se suspendió los espectáculos públicos, se aplicó el teletrabajo para empresas públicas y privadas, etc., medidas que se mantienen hasta la fecha de emisión de los estados financieros.

A partir de estos antecedentes y con el impacto del Coronavirus Covid-19 se estima que la economía ecuatoriana puede decrecer en aproximadamente 10% del PIB y el déficit fiscal llegar a US\$12 mil millones en el año 2020.

No obstante lo expuesto; y, si bien la pandemia del Coronavirus Covid-19 ha afectado a la economía nacional y a la mayoría del sector comercial y empresarial ecuatoriano, se debe recordar que el sector de telecomunicaciones en el que se desenvuelve Latinoamericana TCA S.A. Ecuador, mantuvo operaciones durante los meses de confinamiento; lo cual se refleja en nuestra facturación de los meses de marzo, abril, mayo y junio de 2020. Es menester destacar que la pandemia para nuestros clientes y en consecuencia para la Compañía representa una gran oportunidad de negocio, debido a que tanto el teletrabajo como el estudio desde casa por parte de colegiales y universitarios, está demandando miles de instalaciones nuevas de servicios de internet; lo cual nos representa venta de equipo activos, fibra óptica y accesorios.

En el siguiente cuadro se presenta un resumen de la facturación de los meses de la pandemia; así:

<u>Mes</u>	<u>Valor en US\$ (Miles)</u>
Marzo	218,5
Abril	265,4
Mayo	251,6
Junio	327,8
<b>Total facturación pandemia</b>	<b>1.063,3</b>

Finalmente, se debe señalar que la Compañía ha alcanzado niveles nunca antes logrados de liquidez y en consecuencia se produjo un incremento en el saldo de su cuenta corriente, el cual bordea el millón de dólares a la fecha de emisión de los estados financieros. En tal virtud, los estados financieros adjuntos deben ser leídos y analizados considerando los acontecimientos antes mencionados.

## **2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**

A continuación se resumen las principales prácticas contables seguidas por la Compañía, en la preparación de sus estados financieros :

### **2.1 Declaración de cumplimiento**

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades - NIIF para Pymes, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad - IASB (por sus siglas en Inglés).

### **2.2 Bases de preparación**

Los estados financieros han sido preparados sobre las bases del costo histórico, con excepción de ciertas partidas que son medidas a sus valores razonables.

El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración.

### **2.3 Moneda funcional y de presentación**

Los estados financieros están presentados en dólares de los Estados Unidos de América, que es la moneda funcional y de circulación en el Ecuador.

### **2.4 Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes**

Los saldos incluidos en el estado de situación financiera se clasifican en función de sus vencimientos, como corriente con vencimiento igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los estados financieros y como no corriente, los mayores a ese período.

### **2.5 Efectivo**

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a doce meses y sobregiros bancarios. Los sobregiros bancarios son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.

**ESPACIO EN BLANCO**

## 2.6 Instrumentos financieros

### 2.6.1 Activos financieros

Los activos financieros se clasifican dentro de las siguientes categorías: activos financieros "inversiones mantenidas hasta el vencimiento" y "préstamos y partidas por cobrar".

- a) **Reconocimiento, medición inicial y clasificación** - El reconocimiento inicial de los activos financieros es a su valor razonable más, en el caso de un activo financiero que no se lleve al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero.

Los activos financieros se clasifican a costo amortizado o a valor razonable. Los activos financieros son medidos al costo amortizado si el activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales.

- b) **Préstamos y partidas por cobrar** - Son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Inicialmente se reconocen al valor razonable, más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Posterior al reconocimiento inicial, se valoran al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier pérdida por deterioro de valor.

Los préstamos y partidas por cobrar se componen de cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar.

- c) **Deterioro del valor de activos financieros** - Inventarios.- La pérdida por deterioro se reconoce en resultados cuando el precio de venta menos los costos para completar y vender es más bajo que el valor en libros a la fecha de presentación del reporte.

Activos diferentes a los inventarios.- Si la cantidad recuperable es más baja que el valor en libros, la diferencia se reconoce en resultados como una pérdida por deterioro.

Cuando hay evidencia física de deterioro se deben determinar el valor recuperable del activo, y de su caso, reconocer el deterioro.

- d) **Baja de activos financieros** - La Compañía dará de baja un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiera de manera sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero a otra entidad. Si la Compañía no transfiera ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, reconocerá su participación en el activo y la obligación asociada por los montos que tendría que pagar.

ESPACIO EN BLANCO

## 2.6.2 Pasivos financieros

La Compañía reconoce inicialmente los instrumentos de deuda en la fecha en la cual se originan.

- a) **Otros pasivos financieros** - Son pasivos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Inicialmente se reconocen al valor razonable, menos los costos de transacción directamente atribuibles. Posterior al reconocimiento inicial, se valoran al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva. Los otros pasivos financieros se componen de préstamos y cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar.

**Baja en cuentas de un pasivo financiero** - La Compañía dará de baja en cuentas un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de la Compañía. La diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce en el resultado del periodo.

## 2.7 Inventarios

Los inventarios se expresan al importe menor entre el costo y el precio de venta menos los costos de terminación y venta. El costo se calcula aplicando el método de promedio.

Una entidad incluirá en el costo de los inventarios todos los costos de compra, costos de transformación y otros costos incurridos para darles su condición y ubicación actuales, el costo de adquisición de los inventarios comprenderá el precio de compra, los aranceles de importación y otros impuestos (que no sean recuperables posteriormente de las autoridades fiscales) y transporte, manejo y otros costos directamente atribuibles a la adquisición de mercaderías, materiales y servicios. Los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares se deducirán para determinar el costo de adquisición.

Los inventarios incluyen una provisión para reconocer pérdidas por obsolescencia, la cual es determinada en función de un análisis de la posibilidad real de venta.

## 2.8 Maquinarias y equipos

Las partidas de maquinarias y equipo se miden al costo en el momento del reconocimiento inicial menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulada. La Compañía distribuirá el costo inicial del activo entre sus componentes principales y depreciará cada uno de estos componentes por separado a lo largo de su vida útil aplicando el método de lineal. El cargo por depreciación para cada periodo se reconocerá en el resultado.

Las partidas tales como las piezas de repuesto, equipo de reserva y el equipo auxiliar se reconocerán de acuerdo con esta sección cuando cumplan con la definición de maquinaria y equipo. En otro caso, estos elementos se clasificarán como inventarios.

Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

ESPACIO EN BLANCO

- 2.8.1 Medición en el momento del reconocimiento** - El costo comprende el precio de compra, incluyendo honorarios legales y de intermediación, aranceles e impuestos no reembolsables y cualquier costo atribuible directamente para ubicar y dejar el activo en condiciones de uso. Los desembolsos por mantenimiento y reparación menores son cargados a los resultados, cuando se incurren.
- 2.8.2 Medición posterior al reconocimiento inicial** - La Compañía elegirá política contable el modelo del costo o el modelo de revaluación, y aplicará esa política a todos los elementos que compongan una misma clase de maquinarias y equipos. Una entidad aplicará el modelo del costo a propiedades de inversión cuyo valor razonable no puede medirse con fiabilidad sin esfuerzo o costo desproporcionado. Una entidad reconocerá los costos del mantenimiento diario de un elemento de propiedad, planta y equipo en los resultados del periodo en el que incurra en dichos costos.
- 2.8.3 Modelo del costo** - Una entidad medirá un elemento de maquinarias y equipo tras su reconocimiento inicial al costo menos la depreciación acumulada y cualesquiera pérdidas por deterioro del valor acumuladas.
- 2.8.4 Modelo de revaluación** - Las revaluaciones se harán con suficiente regularidad, para asegurar que el importe en libros, en todo momento, no difiera significativamente del que podría determinarse utilizando el valor razonable al final del periodo sobre el que se informa. Si se incrementa el importe en libros de un activo como consecuencia de una revaluación, este aumento se reconocerá directamente en otro resultado integral y se acumulará en el patrimonio, bajo el encabezamiento de superávit de revaluación.
- 2.8.5 Método de depreciación y vidas útiles** - La depreciación comienza cuando los bienes se encuentran en las condiciones necesarias para ser capaces de operar de la forma prevista por la gerencia. La depreciación es calculada linealmente durante la vida útil económica de los activos, hasta el monto de su valor residual.

Las vidas útiles económicas estimadas por cada grupo son las siguientes:

<u>Grupo</u>	<u>Vida útil en años</u>
Equipo de oficina	10
Muebles y enseres	10
Maquinaria y herramientas	10
Equipos de computación	3

- 2.8.6 Retiro o venta de maquinarias y equipos** - La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de maquinarias y equipos es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.
- 2.9 Costos por préstamos**

Todos los costos por préstamos se reconocen en el resultado del periodo en que se incurren.

## **2.10 Impuesto a la renta**

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

**2.10.1 Impuesto corriente** - El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada periodo.

**2.10.2 Impuestos diferidos** - El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el periodo en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

**2.10.3 Impuestos corrientes y diferidos** - Los impuestos corrientes y diferidos, deberán reconocerse como ingreso o gasto, y ser incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio.

## **2.11 Provisiones y contingencias**

Se reconocerá la provisión como un pasivo en el estado de situación financiera y reconocerá el importe de la provisión como un gasto.

La Compañía medirá una provisión como la mejor estimación del importe requerido para cancelar la obligación, en la fecha de presentación. La mejor estimación es el importe que una entidad pagaría racionalmente para liquidar la obligación al final del periodo sobre el que se informa, o para transferirla a un tercero en esa fecha.

Una entidad cargará contra una provisión únicamente los desembolsos para los que fue originalmente reconocida.

Se revisará y ajustará las provisiones en cada fecha de presentación, para reflejar la mejor estimación actual del importe que sería requerido para cancelar la obligación en esa fecha. Cualquier ajuste a los importes previamente reconocidos se reconocerá en resultados, a menos que la provisión se hubiera reconocido originalmente como parte del costo de un activo. Cuando una provisión se mida por el valor presente del importe que se espera que sea requerido para cancelar la obligación, la reversión del descuento se reconocerá como un costo financiero en los resultados del periodo en que surja.

**ESPACIO EN BLANCO**

## **2.12 Beneficios a empleados**

**2.12.1 Beneficios de corto plazo:** Se registran en el rubro de obligaciones acumuladas del estado de situación financiera y corresponden principalmente a:

- i. La participación de los trabajadores en las utilidades: Calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente. Se registra con cargo a resultados y se presenta como parte de los gastos administrativos o gastos de ventas en función de la labor de la persona beneficiaria.
- ii. Vacaciones: Se registra el costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre la base devengada.
- iii. Décimo tercer y décimo cuarto: Se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.
- iv. Aportes al IESS: Se registran los aportes personal y patronal por pagar calculados de acuerdo a los porcentajes establecidos por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social - IESS.

**2.12.2 Beneficios definidos: jubilación patronal y bonificación por desahucio -** Incluye las provisiones por beneficios a empleados, que comprenden los beneficios post-empleo, o aquellos generados por beneficios pactados durante la contratación del personal por parte de la compañía.

Se reconocerá el cambio neto en su pasivo por beneficios definidos durante el periodo, distinto de un cambio atribuible a beneficios pagados a empleados durante el periodo o a aportaciones del empleador, como el costo de sus planes de beneficios definidos durante el periodo.

Las nuevas mediciones, que comprenden las ganancias y pérdidas actuariales, se reconocen en el estado de situación financiera con cargo o abono a otro resultado integral, en el período en que se producen. El reconocimiento de las ganancias y pérdidas actuariales en otro resultado integral se reflejan inmediatamente en las ganancias acumuladas y no son reclasificadas a la utilidad o pérdida del periodo.

## **2.13 Reconocimiento de ingresos**

Los ingresos son reconocidos en la medida que es probable que los beneficios económicos fluirán a la Compañía y los ingresos pueden ser confiablemente medidos. Se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

## **2.14 Costos y Gastos**

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago.

**ESPACIO EN BLANCO**

Corresponden a remuneraciones del personal, pago de servicios básicos, comisiones, honorarios, depreciación de maquinarias y equipos y otros gastos relacionados a las actividades operativas, administrativas y de ventas de la Compañía.

### **2.15 Compensación de saldos y transacciones**

Como norma general en los estados financieros, no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

### **2.16 Modificaciones de 2015 a la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las Pymes)**

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad - IASB emitió la NIIF para las Pymes en julio de 2009. Al mismo tiempo, el IASB señaló su plan de llevar a cabo una revisión integral inicial de la NIIF para las Pymes para evaluar la experiencia de los dos primeros años que las entidades habrían tenido al implementarla y considerar si existe la necesidad de introducir modificaciones.

Las principales enmiendas realizadas a la NIIF para las Pymes y que entraron en vigencia a partir del 01 de enero de 2017, se detallan a continuación:

#### *1. Impuesto a las Ganancias: Alineación de la Sección 29 con la NIC 12*

Alinear el contenido de la Sección 29 de la NIIF para las Pymes con los principios establecidos en la NIC 12 de las NIIF Completas.

#### *2. Actividades Extractivas: Incorporación de los principios de la NIIF 6 en la Sección 34*

Incorporar a la Sección 34 algunos párrafos de la NIIF 6 Exploración y Evaluación de Recursos Minerales relacionados al reconocimiento y medición de los activos para exploración.

#### *3. Propiedades, planta y equipo: opción del modelo de revaluación*

Permitir la opción del modelo de revaluación para la medición posterior de las Propiedades, planta y equipo.

### **3. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS DE LA ADMINISTRACIÓN**

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades - NIIF para Pymes NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron

basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes. A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la administración de la Compañía ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

- 3.1 Provisiones para obligaciones por beneficios definidos** - El valor presente de las provisiones para obligaciones por beneficios definidos depende de varios factores que son determinados en función de un cálculo actuarial basados en varios supuestos. Estos supuestos utilizados para determinar el valor presente de estas obligaciones incluye una tasa de descuento. Cualquier cambio en los supuestos impacta en el valor en libros de las provisiones de estos beneficios.

El actuario contratado por la Compañía para realizar el cálculo actuarial, utiliza la tasa de descuento, la tasa de mortalidad y de rotación al final de cada año reportados por la administración de la Compañía. La tasa de descuento es la tasa de interés que debe ser utilizada para determinar el valor presente de los flujos futuros de caja estimados que se espera van a ser requeridos para cumplir con la obligación de estos beneficios (Nota 15).

- 3.2 Estimación de vidas útiles de maquinarias y equipos** - La estimación de las vidas útiles y el valor residual se efectúan de acuerdo a lo mencionado en la Nota 2.8.5.
- 3.3 Impuesto a la renta diferido** - La Compañía ha realizado la estimación de sus impuestos diferidos considerando que todas las diferencias entre el valor en libros y la base tributaria de los activos y pasivos se revertirán en el futuro.

#### **4. EFFECTIVO**

Un resumen de efectivo es como sigue:

	Diciembre 31,	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(en U.S. dólares)	
Caja	600	600
Bancos	<u>380,527</u>	<u>26,367</u>
Total	<u>381,127</u>	<u>26,967</u>

**ESPACIO EN BLANCO**

## 5. CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Un resumen de cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar es como sigue:

	Diciembre 31,	
	2019	2018
	(en U.S. dólares)	
Cuentas comerciales por cobrar:		
Clientes locales	932,886	558,673
Cheques devueltos	153,030	142,737
Cheques por cobrar	186,479	643,645
Provisión para cuentas incobrables	(390,481)	(221,868)
Subtotal	<u>881,914</u>	<u>1,123,187</u>
Partes relacionadas:		
Opticables S.A.	587	11,701
Latinoamericana TCA S.A. Colombia	<u>7,667</u>	<u>-</u>
Subtotal (Nota 18)	<u>8,254</u>	<u>11,701</u>
Otras cuentas por cobrar:		
Anticipo a proveedores	2,879	1,977
Empleados	<u>364</u>	<u>570</u>
Subtotal	<u>3,243</u>	<u>2,547</u>
Total	<u>893,411</u>	<u>1,137,435</u>

**Provisión para cuentas incobrables** - La Compañía ha reconocido una provisión, en base a un análisis de la real probabilidad de recuperación de su cartera.

ESPACIO EN BLANCO

**Cambios en la provisión para cuentas incobrables** - Los movimientos de la provisión para cuentas incobrables fueron como sigue:

	Diciembre 31,	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(en U.S. dólares)	
Saldos al comienzo del año	221,868	188,209
Provisión del año	<u>168,613</u>	<u>33,659</u>
Saldos al fin del año	<u>390,481</u>	<u>221,868</u>

## 6. **INVENTARIOS**

Un resumen de inventarios es como sigue:

	Diciembre 31,	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(en U.S. dólares)	
Inventarios	1,136,895	887,620
Importaciones en tránsito	783,480	732,166
Deterioro acumulado	<u>(182,488)</u>	<u>(48,173)</u>
Total	<u>1,737,887</u>	<u>1,571,613</u>

## 7. **MAQUINARIAS Y EQUIPOS**

Un resumen de maquinarias y equipos es como sigue:

	Diciembre 31,	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(en U.S. dólares)	
Costo	111,287	109,771
Depreciación acumulada	<u>(63,224)</u>	<u>(53,505)</u>
Total	<u>48,063</u>	<u>56,266</u>
<b>Clasificación</b>		
Equipos de oficina	42,792	42,792
Muebles y enseres	25,067	25,067
Equipos de computación	26,125	24,609
Maquinaria y herramientas	<u>17,303</u>	<u>17,303</u>
Total	<u>111,287</u>	<u>109,771</u>

Los movimientos de propiedades y equipos fueron como sigue:

<u>Costo</u>	<u>Equipos de computación</u>	<u>Equipos de oficina</u>	<u>Muebles y enseres</u>	<u>Maquinaria y herramientas</u>	<u>Total</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2017	24,609	42,697	25,067	17,303	109,676
Adiciones	-	95	-	-	95
Saldo al 31 de diciembre de 2018	24,609	42,792	25,067	17,303	109,771
Adiciones	-	1,516	-	-	1,516
Saldo al 31 de diciembre de 2019	24,609	44,308	25,067	17,303	111,287

Los movimientos de la depreciación acumulada de propiedades y equipos fueron como sigue:

<u>Depreciación Acumulada</u>	<u>Equipos de computación</u>	<u>Equipos de oficina</u>	<u>Muebles y enseres</u>	<u>Maquinaria y herramientas</u>	<u>Total</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2017	20,508	10,617	9,105	2,864	43,094
Gasto depreciación Ajustes	2,167	4,209	2,260	1,730	10,366
	-	45	-	-	45
Saldo al 31 de diciembre de 2018	22,675	14,871	11,365	4,594	53,505
Gasto depreciación	1,701	4,166	2,135	1,717	9,719
Saldo al 31 de diciembre de 2019	24,376	19,037	13,500	6,311	63,224

## 8. CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Un resumen de cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar es como sigue:

	Diciembre 31,	
	2019	2018
	(en U.S. dólares)	
Cuentas comerciales por pagar		
Proveedores locales	33,522	73,047
Proveedores del exterior	<u>765,364</u>	<u>553,852</u>
Subtotal	798,886	626,899
Compañía relacionada:		
Latinoamericana Trading LLC (Nota 18)	95,521	191,041
Otras cuentas por pagar		
Anticipos a clientes	78,250	7,867
Otras	<u>1,075</u>	<u>16,406</u>
Subtotal	79,325	24,273
Total	<u>973,732</u>	<u>842,213</u>
<b>Clasificación:</b>		
Corriente	130,598	115,071
No corriente	<u>843,134</u>	<u>727,142</u>
Total	<u>973,732</u>	<u>842,213</u>

## 9. CUENTAS POR PAGAR ACCCIONISTAS

	Diciembre 31,	
	2019	2018
	(en U.S. dólares)	
Socios	757,062	781,062
Leonardo Rodríguez	<u>164,404</u>	<u>164,404</u>
Total	<u>921,466</u>	<u>945,466</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2019, corresponden a cuentas por pagar a accionistas que provienen de años anteriores, mismos que no devengan interés ni tienen vencimiento.

ESPACIO EN BLANCO

## 10. IMPUESTOS

### 10.1 Activos y pasivos por impuestos corrientes

Un resumen de activos y pasivos por impuestos corrientes es como sigue:

	Diciembre 31,	
	2019	2018
	(en U.S. dólares)	
<b>Activos por impuestos corrientes:</b>		
Crédito tributario de impuesto al Valor Agregado -IVA	7,845	-
Crédito tributario de Impuesto a la renta	<u>11,626</u>	<u>67,776</u>
Total	<u>19,471</u>	<u>67,776</u>
<b>Pasivos por impuestos corrientes:</b>		
Retenciones en la fuente de IVA	1,709	1,101
Retenciones en la fuente de Impuesto a la renta por pagar	2,689	1,612
Impuesto al Valor Agregado - IVA por pagar	<u>-</u>	<u>4,536</u>
Total	<u>4,398</u>	<u>7,249</u>

### 10.2 Impuesto a la renta reconocido en resultados

De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta, se calcula en un 25% sobre las utilidades sujetas a distribución y del 15% sobre las utilidades sujetas a capitalización.

Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y la base imponible, es como sigue:

	Diciembre 31,	
	2019	2018
	(en U.S. dólares)	
Utilidad según estados financieros (después de participación a trabajadores)	254,330	128,756
<i>Más:</i>		
Gastos no deducibles	320,977	73,733
(Pérdida) utilidad gravable	<u>575,307</u>	<u>202,489</u>
Impuesto causado	<u>143,827</u>	<u>50,622</u>
Anticipo calculado (1)	<u>357</u>	<u>22,640</u>
Impuesto a la renta cargado a resultados (2)	<u>143,827</u>	<u>50,622</u>

- (1) A partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles. Dichos rubros deben incrementarse o disminuirse por conceptos establecidos en disposiciones tributarias.

Considerando que el anticipo calculado para el año 2019 ascendió a US\$357 y que el impuesto causado al mismo año fue de US\$143,827, se reconoció en resultados el mayor valor de entre los dos, de acuerdo a lo determinado por el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno.

### 10.3 Aspectos Tributarios

El 31 de diciembre de 2019, en el Suplemento del Registro Oficial No. 111 se expidió la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria. A continuación, se detallan los principales incentivos y reformas tributarias de la mencionada Ley:

- Las Compañías que desarrollen su actividad en los sectores de servicios de infraestructura hospitalaria, servicios educativos y servicios culturales y artísticos pueden beneficiarse de la exoneración de pago del Impuesto a la Renta en el desarrollo de inversiones nuevas y productivas.

#### Impuesto a la Renta

##### - Dividendos

- Se considerará como ingreso exento los dividendos y utilidades calculados después del pago del Impuesto a la Renta, distribuidos por sociedades residentes nacionales o extranjeras residentes en Ecuador únicamente a favor de otras sociedades nacionales.
- La capitalización de utilidades no será considerada como distribución de dividendos, inclusive si dicha capitalización se genere como parte de una reinversión de utilidades.
- La distribución de dividendos realizada a todo tipo de contribuyente, con independencia de su residencia fiscal, excepto la distribución a sociedades residentes en Ecuador o establecimientos permanentes en el país de una sociedad no residente se encuentra sujeta a retención en la fuente de Impuesto a la Renta.
- El ingreso gravado será igual al cuarenta por ciento (40%) del dividendo efectivamente distribuido;
- Cuando la distribución se realice a personas naturales residentes fiscales en el Ecuador, el ingreso gravado (40% del dividendo) formará parte de su renta global.
- Las sociedades que distribuyan dividendos aplicarán una retención de hasta el 25% sobre el ingreso gravado, conforme la resolución que emita el Servicio de Rentas Internas - SRI.
- En el caso de que la distribución se realice a no residentes fiscales en Ecuador y el beneficiario efectivo sea una persona natural residente fiscal en el Ecuador se aplicará lo dispuesto en el punto anterior.
- Si la sociedad que distribuye los dividendos incumple el deber de informar su composición societaria, se procederá a la retención del impuesto a la renta, sobre los dividendos que correspondan a dicho incumplimiento, aplicando la máxima tarifa de impuesto a la renta para personas naturales (35%) sobre el ingreso gravado.

- Jubilación Patronal y Desahucio

- Se configura como ingreso de fuente ecuatoriana, a aquel generado por las provisiones efectuadas para atender el pago de jubilaciones patronales o desahucio que hayan sido utilizadas como gastos deducibles y que no se hayan efectivamente pagado a favor de los beneficiarios de la provisión.

Reforma de Jubilación Patronal y Desahucio - Vigente a partir del año 2021

- a) Serán deducibles las provisiones de desahucio y jubilación patronal, soportadas en estudios actuariales.
- b) Para efectos de que la provisión de jubilación patronal sea considerada como un gasto deducible se deberá cumplir con lo siguiente:
  - a) La provisión se refiera al personal que haya cumplido por lo menos diez años de trabajo en la misma empresa y,
  - b) Los aportes en efectivo de esta provisión sean administrados por empresas especializadas en administración de fondos y debidamente autorizadas por la Ley de Mercado de Valores.
- Para que sean deducibles los intereses pagados o devengados por bancos, compañías aseguradoras, y entidades del sector financiero de la Economía Popular y Solidaria por créditos externos otorgados directa o indirectamente por partes relacionadas, el monto total de éstos no podrá ser mayor al 300% con respecto al patrimonio. Tratándose de otras sociedades o de personas naturales, el monto total del interés neto en operaciones con partes relacionadas no deberá ser mayor al 20% de la utilidad antes de la participación laboral, intereses, depreciaciones y amortizaciones correspondientes al respectivo ejercicio fiscal.
- Se establece una deducción adicional del 50% de los seguros de crédito contratados para la exportación de conformidad con lo que se establezca en el reglamento.
- Se elimina la figura del Impuesto mínimo y el cálculo del Anticipo de Impuesto a la Renta en función de activos, patrimonio, ingresos gravados y gastos deducibles. El pago del impuesto podrá anticiparse de forma voluntaria, y será equivalente al 50% del impuesto a la renta causado menos las retenciones en la fuente, efectuadas en el ejercicio fiscal anterior, menos las retenciones en la fuente efectuadas en dicho ejercicio fiscal.

Impuesto al Valor Agregado

- c) Los exportadores, sean personas naturales o sociedades y los operadores de turismo receptivo dejan de ser considerados agente de retención del Impuesto al Valor Agregado (IVA).
- d) Se incluye como agente de retención del Impuesto al Valor Agregado a las empresas emisoras de tarjeta de crédito en los pagos efectuados en la adquisición de servicios digitales cuando el prestador del servicio no se encuentra registrado ante el SRI.
- e) Se incluye dentro de los bienes y servicios gravados con tarifa 0% del Impuesto al Valor agregado a los siguientes:
  - Servicios digitales de acuerdo con lo que se defina en el Reglamento de aplicación de la Ley de Simplificación y Progresividad Tributaria y,

- Los bienes y servicios producidos y comercializados por un artesano calificado por los organismos competentes, siempre y cuando no supere los límites establecidos para estar obligado a llevar contabilidad.
- El suministro de dominios de páginas web, servidores (hosting), computación en la nube (cloud computing).
- Flores, follaje y ramas cortadas, en estado fresco, tinturadas y preservadas.
- Tractores de llantas de hasta 300 caballos de fuerza (antes 200 hp).
- Papel periódico.
- Glucómetros, lancetas, tiras reactivas para la medición de glucosa, bombas de insulina, marcapasos.
- Embarcaciones, maquinaria, equipos de navegación y materiales para el sector pesquero artesanal.
- El servicio de carga eléctrica brindado por las instituciones públicas o privadas para la recarga de todo tipo de vehículos 100% eléctricos.

#### Impuesto a los Consumos Especiales

- f) La base imponible de los bienes y servicios sujetos al ICE, de producción nacional o bienes importados, se determinará según corresponda en base a las siguientes reglas:
- El precio de venta al público sugerido por el fabricante, importador o prestador de servicios menos el IVA y el ICE;
  - El precio ex aduana más un 30% de margen mínimo de comercialización.
  - El precio de venta del fabricante menos el IVA y el ICE más un 30% de margen mínimo de comercialización
  - Para el caso de la aplicación de la tarifa específica la base imponible será en función de unidades según corresponda para cada bien.
- g) La base imponible corresponderá al precio de venta del fabricante o precio ex aduana, según corresponda, más un 30% de margen mínimo de comercialización para los siguientes bienes o servicios:
- Productos del tabaco, sucedáneos o sustitutivos del tabaco en cualquier presentación, incluyendo tabaco de consumibles de tabaco calentado, líquidos que contengan nicotina a ser administrados por medio de sistemas de administración de nicotina; de acuerdo con las definiciones que se encuentren vigentes por la autoridad competente.
  - Perfumes y aguas de tocador.
  - Aviones, avionetas y helicópteros, motos acuáticas, tricars, cuadrones, yates y barcos de recreo o similares.
  - Armas de fuego, videojuegos, focos incandescentes, calefones y sistemas de calentamiento de agua de uso doméstico que funcionen total o parcialmente mediante la combustión a gas.
  - Bebidas gaseosas con contenido de azúcar menor o igual a 25 gramos por litro de bebida; y
  - Bebidas energizantes.
- h) La base imponible será el precio de venta del prestador de servicios menos IVA e ICE para los siguientes bienes o servicios:

- Servicios de televisión pagada; y, cuotas, membresías, afiliaciones, acciones y similares que cobren a sus miembros y usuarios los Clubes Sociales, para prestar sus servicios, cuyo monto en su conjunto supere los US\$1,500 anuales.
- Servicios de telefonía fija y planes que comercialicen únicamente voz, datos y SMS del servicio móvil avanzado prestado a sociedades.
- Servicios de telefonía móvil, que comercialicen únicamente voz, datos y SMS del servicio móvil avanzado prestado a personas naturales, excluyendo la modalidad de prepago.

#### Impuesto a la Salida de Divisas

- Se incluye como exento el pago al exterior por dividendos a sociedades o personas naturales en paraísos fiscales.
- Se establece el plazo mínimo de 180 días como condición para la exención del ISD en las siguientes disposiciones: (antes 360 días).
  - Pago de créditos externos y el respectivo interés. Se incluye como parte del crédito exento aquellos destinados a la inversión en derechos representativos de capital.
  - Pagos efectuados al exterior por rendimientos financieros, ganancias de capital y de aquellas inversiones provenientes del exterior ingresadas al mercado de valores del Ecuador.
  - Pagos efectuados al exterior por rendimientos financieros, ganancias de capital y capital en valores emitidos por sociedades domiciliadas en el Ecuador que hubieren sido adquiridos en el exterior destinadas al financiamiento de vivienda, microcrédito o de las inversiones productivas.
  - Pagos efectuados al exterior por rendimientos financieros ganancias de capital y capital de aquellos depósitos a plazo fijo o inversiones, con recursos provenientes del exterior en instituciones del sistema financiero nacional.

Las exenciones antes descritas no serán aplicables entre partes relacionadas.

#### Contribución Única y Temporal

- Las sociedades que realicen actividades económicas, y que hayan generado ingresos gravados iguales o superiores a un millón de dólares en el ejercicio fiscal 2018, pagarán una contribución única y temporal, para los ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022 sobre dichos ingresos, de acuerdo con la siguiente tabla:

Ingresos gravados <u>desde</u>	Ingresos gravados <u>hasta</u>	<u>Tarifa</u>
1,000,000.00	5,000,000.00	0.10%
5,000,000.01	10,000,001.00	0.15%
10,000,001.01	En adelante	0.20%

- Esta contribución será pagada en base a los ingresos gravados del año 2018, inclusive los ingresos que se encuentren bajo un régimen de Impuesto a la Renta Único.
- En ningún caso esta contribución será mayor al 25% del Impuesto a la Renta causado en el ejercicio fiscal 2018
- Esta Contribución no podrá ser utilizada como crédito tributario ni como gasto deducible en la liquidación del Impuesto a la Renta de los años 2020, 2021 y 2022.
- La declaración y pago se realizará hasta el 31 de marzo de cada ejercicio fiscal de conformidad con lo establecido por el SRI mediante resolución.

- p) El pago tardío de esta contribución generará intereses y una multa equivalente a US\$1,500 por cada mes de retraso, multa que no excederá al valor de la contribución.
- Esta contribución podrá estar sujeta a facilidades de pago por un plazo máximo de hasta 3 meses.

## 11. PRECIOS DE TRANSFERENCIA

De conformidad con disposiciones legales vigentes, los contribuyentes sujetos al impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas, dentro de un mismo período fiscal por un importe acumulado superior a US\$15 millones, están obligados a presentar el estudio de Precios de Transferencia que determine si tales operaciones han sido efectuadas a valores de plena competencia. El importe acumulado de las operaciones de la Compañía con partes relacionadas durante el año 2019, no supera el importe acumulado mencionado.

## 12. OBLIGACIONES ACUMULADAS

Un resumen de obligaciones acumuladas es como sigue:

	Diciembre 31,	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(en U.S. dólares)	
Participación a trabajadores	44,882	22,722
Dividendos por pagar	63,000	-
Sueldos por pagar y otros	176	11,488
Beneficios sociales	4,530	6,287
Obligaciones con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social - IESS	<u>6,705</u>	<u>5,501</u>
<b>Total</b>	<u><b>119,293</b></u>	<u><b>45,998</b></u>

**Participación a Trabajadores** - De conformidad con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades de la empresa en un 15% aplicable a las utilidades líquidas o contables.

Los movimientos de la provisión para participación a trabajadores fueron como sigue:

	Diciembre 31,	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(en U.S. dólares)	
Saldos al comienzo del año	22,722	15,664
Provisión del año	44,882	22,722
Pagos efectuados	<u>(22,722)</u>	<u>(15,664)</u>
<b>Saldos al fin del año</b>	<u><b>44,882</b></u>	<u><b>22,722</b></u>

ESPACIO EN BLANCO

### 13. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS

Un resumen de obligaciones por beneficios definidos es como sigue:

	Diciembre 31,	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(en U.S. dólares)	
Jubilación patronal	23,555	31,385
Bonificación por desahucio	<u>12,848</u>	<u>22,068</u>
Total	<u>36,403</u>	<u>53,453</u>

#### 13.1 Jubilación patronal

De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por veinte años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Los movimientos en el valor presente de la obligación para jubilación patronal fueron como sigue:

	Diciembre 31,	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(en U.S. dólares)	
Saldos al comienzo del año	31,385	27,984
Costo de los servicios del período corriente	3,825	3,401
Costo financiero	1,497	-
Otro resultado integral - ganancia actuarial	<u>(13,152)</u>	-
Total	<u>23,555</u>	<u>31,385</u>

#### 13.2 Bonificación por Desahucio

De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio. Los movimientos en el valor presente de obligación de bonificación por desahucio fueron como sigue:

	Diciembre 31,	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(en U.S. dólares)	
Saldos al comienzo del año	22,068	17,009
Costo de los servicios del período corriente	1,914	5,059
Costo financiero	818	-
Otro resultado integral - ganancia actuarial	<u>(11,952)</u>	-
Total	<u>12,848</u>	<u>22,068</u>

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 por un actuario independiente. El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual fue calculado utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal suerte que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Las presunciones principales usadas para propósitos de los cálculos actuariales son las siguientes:

	Diciembre 31,	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	%	%
Tasas de descuento	8.21	12%
Tasas esperada del incremento salarial	0.00%	6%

En el año 2019, la Compañía ha considerado el pronunciamiento oficial realizado por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en la cual aclara que el mercado de valores ecuatoriano es de alta calidad y amplio, por lo que calculó la obligación con una tasa de descuento que equivale al rendimiento promedio de bonos corporativos ecuatorianos, considerando que dicha tasa contempla el rendimiento real del dinero en Ecuador.

## 14. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

### 14.1 Gestión de Riesgos

Latinoamericana TCA S. A. Ecuador, está expuesta a un conjunto de riesgos de mercado, financieros y operacionales inherentes a sus negocios. La Administración busca identificar y manejar dichos riesgos de la manera más adecuada con el objetivo de minimizar potenciales efectos adversos sobre la rentabilidad de la Compañía, sin embargo, tanto las políticas comerciales, laborales y crediticias se enmarcan dentro de un estricto cumplimiento de las leyes por lo tanto este riesgo es bajo.

### 14.2 Riesgo de mercado

Las ventas de Latinoamericana TCA S. A. Ecuador, provienen de pedidos locales y del exterior. El grado de diferenciación en la industria ha generado un mercado altamente competitivo.

Los factores que determinan su fluctuación son la demanda, las variaciones en la oferta, el nivel de los inventarios y las eventuales ventajas competitivas de los diferentes actores de la industria. Cabe señalar que Latinoamericana TCA S. A. Ecuador, tiene actividad en el mercado nacional.

ESPACIO EN BLANCO

### **14.3 Riesgo financiero**

Los principales riesgos financieros que la Compañía está expuesta son: riesgo de condiciones en el mercado financiero que incluyen los riesgos de tipo de cambio y riesgo de tasa de interés, riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

### **14.4 Riesgo de condiciones en el mercado financiero.**

(i) Riesgo de tipo de cambio: La Compañía se encuentra expuesta las variaciones en los tipos de cambio, a pasivos del balance denominados en monedas distintas a la moneda funcional, que en el caso de la Compañía es el dólar.

(ii) Riesgo de tasa de interés: la compañía no enfrenta riesgos en la fluctuación de tasas de interés, ya que las tasas de interés pactadas son controladas por el Gobierno de la República del Ecuador.

### **14.5 Riesgos de crédito**

El riesgo de crédito surge principalmente del eventual incumplimiento que pudiera ser determinado por el pedido en las ventas tanto locales, como de exportación, lo que afecta la capacidad de recaudar fondos de cuentas por cobrar pendientes. Las potenciales pérdidas por este concepto, se limitan mediante una adecuada planificación y ejecución de los Pedidos.

Hay también riesgos de crédito en la ejecución de operaciones financieras (riesgo de contraparte). Es política de la Compañía operar preferentemente con bancos, instituciones financieras y compañías de seguros con clasificación de riesgo similar o superior a la que tiene la Compañía.

### **14.6 Riesgos de liquidez**

Este riesgo se genera en la medida que la Compañía no pudiese cumplir con sus obligaciones como resultado de liquidez insuficiente o por la imposibilidad de obtener créditos. La sólida solvencia de Latinoamericana TCA S. A. Ecuador, se fundamenta en una estructura de costos competitiva que le permite enfrentar la volatilidad del mercado en los Pedidos/facturación y una adecuada posición financiera basada en la mantención y generación de efectivo.

### **14.7 Riesgos operacionales y de activos fijos**

La totalidad de los activos de infraestructura de la Compañía (construcciones, instalaciones, maquinarias, etc.) se encuentran adecuadamente cubiertos de los riesgos operativos por pólizas de seguros. A su vez, los Activos de la compañía tienen riesgos de incendio y otros riesgos de la naturaleza, los que están cubiertos por seguros.

## **15. PATRIMONIO**

**15.1 Capital social** - El capital suscrito asciende a US\$32,250 dividido en treinta y dos mil doscientos cincuenta acciones ordinarias de US\$1 valor nominal unitario.

**15.2 Reserva legal** - La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo, pero puede ser capitalizada en su totalidad.

**15.3 Resultados acumulados** - Un resumen de los resultados acumulados es como sigue:

	Diciembre 31,	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(en U.S. dólares)	
Utilidades distribuibles	1,022,323	946,807
Otros resultados integrales	25,104	-
Adopción por primera vez de las NIIF	<u>(4,566)</u>	<u>(4,566)</u>
Total	<u>1,042,861</u>	<u>942,241</u>

**16. INGRESOS**

	Diciembre 31,	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(en U.S. dólares)	
Ingresos por ventas	4,152,731	3,265,734
Descuento en ventas	<u>(4,092)</u>	<u>(86,384)</u>
Total	<u>4,148,639</u>	<u>3,179,350</u>

**17. COSTO Y GASTOS SEGÚN SU NATURALEZA**

Un resumen de los costos y gastos según su naturaleza es como sigue:

	Diciembre 31,	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(en U.S. dólares)	
Costo de ventas	2,816,781	2,262,676
Gastos de administración y ventas	<u>1,106,183</u>	<u>796,857</u>
Total	<u>3,922,964</u>	<u>3,059,533</u>

ESPACIO EN BLANCO

Un detalle de gastos de administración y ventas por su naturaleza es como sigue:

	Diciembre 31,	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(en U.S. dólares)	
Sueldos y beneficios sociales	299,744	282,129
Deterioro de cartera	168,613	33,659
Valor neto de realización	134,314	18,465
Honorarios profesionales	113,061	98,628
Impuesto a la salida de divisas	75,677	62,738
Movilización, Gastos de viaje	68,803	23,363
Participación a trabajos	44,882	22,722
Arriendos	43,200	54,056
Aportes a la seguridad social	30,830	28,884
Seguros	16,823	14,683
Impuestos y contribuciones	12,541	11,459
Servicios básicos	10,924	11,265
Mantenimiento y reparaciones	10,559	11,434
Depreciación, maquinarias y equipos	9,719	10,365
Promoción y publicidad	7,713	250
Comisiones	7,406	1,709
Suministros y materiales	4,303	4,044
Jubilación Patronal	3,825	3,401
Transportes	3,000	39,115
Desahucio	1,914	6,259
Combustibles y lubricantes	840	1,023
Otros gastos	<u>37,492</u>	<u>57,206</u>
<b>Total</b>	<u><b>1,106,183</b></u>	<u><b>796,857</b></u>

## 18. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

**18.1 Saldos por cobrar y pagar** - Los siguientes saldos se encontraban pendientes al final del período sobre el que se informa:

<u>Compañía:</u>	Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar Nota 5		Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar Nota 8	
	Diciembre 31, <u>2019</u>	Diciembre 31, <u>2018</u>	Diciembre 31, <u>2019</u>	Diciembre 31, <u>2018</u>
	(en U.S. dólares)			
Opticables S.A.	587	11,701		
Latinoamericana TCA S.A. Colombia	7,667	-		
Latinoamericana Trading LLC	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>95,521</u>	<u>191,041</u>
<b>Total</b>	<u><b>8,254</b></u>	<u><b>11,701</b></u>	<u><b>95,521</b></u>	<u><b>191,041</b></u>

## 19. CONTINGENCIAS

A la fecha de emisión de los estados financieros 23 de junio de 2020, la Compañía mantiene las siguientes contingencias, de acuerdo a la información enviada por sus asesores legales.

- a) **Proceso No.17230-2015-11650 en contra del Sr. José Heriberto Aguirre Jácome**, se encuentra en fase de ejecución y embargo de bienes por la cuantía de US\$10,577.

### Resultado probable

Resolución final favorable. Recuperación probable del valor, conforme a mandamiento de ejecución.

- b) **Proceso No. 17230-2017-01431 en contra de la Compañía Ingerfire Cía. Ltd., (Jiménez Miguez Mariana de Jesús Representante Legal)**, se encuentra en fase de ejecución y embargo de bienes por la cuantía de US\$3,843.

### Resultado probable

Resolución final favorable. Es medianamente probable que se pueda recuperar el valor.

- c) **Proceso No. 17230-2015-11643 en contra del Sr. Pablo Roberto Llanes**, se encuentra pendiente la liquidación de los costos por la cuantía de US\$10,267.

### Resultado probable

Resolución favorable. Es probable recuperar el valor más intereses y costos, conforme mandamiento de ejecución.

- d) **Proceso No. 17230-2015-11648 en contra de la Compañía Servihelp y del Sr. Cristobal Arturo Luna Almeida**, se encuentra en fase de ejecución y sustanciación de la causa suspensa por orden del Juez, y en investigación en fiscalía por supuesta falsificación de título ejecutivo por la cuantía de US\$30,000.

### Resultado probable

Resolución favorable. La recuperación del valor esta condicionada a los resultados del proceso penal. Se califica de medianamente probable la recuperación.

- e) **Proceso No. 17308-2013-1081 en contra de la Sra. Carmen Cecilia Cruz Altamirano**, se encuentra en fase de ejecución y embargo de bienes por la cuantía de US\$60,035.

### Resultado probable

Resolución favorable a la Compañía. Según mandamiento de ejecución la demandada tendrá que pagar a LATINOAMERICANA TCA S.A. ECUADOR.

- f) **Proceso No. 17230-2019-14816 en contra de la Sra. María Fernanda Flores**, se encuentra en demanda presentada y calificada por la cuantía de US\$11,000.

### Resultado probable

Se estima la cobranza como probable. En virtud de que el Juez, debe emitir sentencia ante la falta de contestación a la demanda.

- g) **Proceso No. 17230-2019-17065 en contra del Sr. Manuel Brito Llivigañay**, se encuentra en demanda presentada, calificada y demandado citado por la cuantía de US\$198,468.

**Resultado probable**

Se considera la recuperación como probable. El proceso se encuentra aún en fase de instrucción; el Juez ha observado que la constestación a la demanda no reúne los requisitos de Ley.

- h) **Proceso No. 13338-2019-01454 en contra de la Compañía HcGlobal S.A.**, se encuentra en demanda presentada y calificada por la cuantía de US\$7,768.

**Resultado probable**

Se considera la recuperación como probable. El proceso se encuentra aún en fase de instrucción para calificación de la contestación a la demanda.

- i) **Proceso No. 17230-2019-21784 en contra del Sr. Villarreal Hernandez Rodrigo Anibal**, se encuentra en demanda presentada y calificada por la cuantía de US\$30,600.

**Resultado probable**

Se considera como probable de recuperación. El proceso se encuentra en instrucción en fase de ejecución.

- j) Según comunicación recibida por uno de los abogados de la Compañía indica, que no se trata de juicios ni demandas, sino de investigaciones previas en Fiscalía, y por mandato legal establecido en el Código Orgánico Integral Penal - COIP, al ser las investigaciones previas reservadas, el asesor legal esta impedido de divulgar información hasta que se inicie la etapa de instrucción fiscal o se desestimen y archiven, lo cual no ocurre hasta la fecha.

**Resultados probable**

No es posible cuantificar económicamente el valor que eventualmente podría pagar la compañía LATINOAMÉRICA TCA S.A. ECUADOR.

**20. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA**

Tal como se indica en la Nota 2 a los estados financieros adjuntos, en diciembre de 2019 apareció el Coronavirus Covid-19 en China y se expandió a nivel mundial, lo cual motivó que el brote y la emergencia sanitaria fueran calificados como una pandemia por la Organización Mundial de la Salud desde el pasado 11 de marzo de 2020; debido a esta situación, el gobierno ecuatoriano implementó desde el 14 de marzo del mismo año un paquete de medidas para disminuir los contagios de la enfermedad, entre las cuales a partir del 17 de marzo el Comité de Operaciones de Emergencias (COE) restringió la entrada y salida de vuelos internacionales excepto del transporte de carga, se limitó la circulación de personas y vehículos, se suspendió los espectáculos públicos, se aplicó el teletrabajo para empresas públicas y privadas, etc., medidas que se mantienen hasta la fecha de emisión de los estados financieros (23 de Junio de 2020).

La administración considera las implicaciones de Covid-19 como un evento posterior ocurrido después de la fecha de los estados financieros (31 de diciembre de 2019), en consecuencia, a la fecha de emisión de los estados financieros, no es factible determinar las posibles implicaciones que tendrían las referidas condiciones sobre el comportamiento futuro de la economía nacional

y, principalmente, sobre la posición financiera y resultados futuros de operación de la Compañía.

## **21. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2019 han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía y serán presentados a los Accionistas para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por los Accionistas sin modificaciones.